

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 6 DIC 2010

RES. H. Nº 2068 - 10

Exptes. Nº 20.528/10

VISTO:

Las Res. Nº 302-SRT-10, por la cual se designa al Lic. Sergio I. Carbajal, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "Análisis Social de las Instituciones Escolares" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 14 de diciembre de 2010) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº 302-SRT-10, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa al Lic. Sergio I. Carbajal, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "ANALISIS SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en dicha Sede Regional.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y por su intermedio a los interesados, Coordinación de la Carrera y demás dependencias.

MARCELO D. MARCHIONNI **SECRETARIO**

o totto de la formaldadas - UNISA

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Seculted de Humanidades - U.N.Sa.

